

2º CONCURSO de FOTOGRAFÍA Y VIDEO

LA INFRAESTRUCTURA EN UNA MIRADA

TEMA: DISPONIBILIDAD DEL AGUA

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Obra Pública y la Comisión del Agua del Estado de México,

CONVOCA

A todos los mexiquenses mayores de edad interesados en participar en el 2º concurso de Fotografía y Video **La Infraestructura en una Mirada**, cuyo objetivo es mostrar la importancia de las obras hidráulicas, el uso responsable del agua y su valor social, para con ello aumentar su disponibilidad en nuestra entidad.

BASES

PRIMERA. Los aficionados o profesionales de la fotografía y video deberán ser mayores de edad y no deben laborar en el Gobierno del Estado de México.

SEGUNDA. Desde la publicación de la presente convocatoria hasta la media noche del **15 de marzo**, los participantes se podrán inscribir en solo una de las siguientes categorías:

1. Profesional. Para mexiquenses que se dedican a la fotografía o al video de forma especializada.

2. Aficionado. Para los mexiquenses que gustan de la fotografía o el video y no se dedican de forma profesional a éstos.

En cada categoría se entregarán tres premios:

<ul style="list-style-type: none"> • Profesional fotografía y video 	<ul style="list-style-type: none"> • Aficionado fotografía y video
1º lugar: \$25,000.00	1º lugar: \$20,000.00
2º lugar: \$15,000.00	2º lugar: \$10,000.00
3º lugar: \$7,000.00	3º lugar: \$7,000.00

TERCERA. Las fotografías y videos deberán retratar alguna obra de infraestructura hidráulica del Estado de México o bien, imágenes que muestren la disponibilidad y uso del agua en nuestra entidad.

CUARTA. Los participantes pueden concursar con uno y hasta tres proyectos.

QUINTA. El material deberá ser enviado con las siguientes características:

Profesional fotografía:

- Fotografías en formato digital, en color o blanco y negro, original y reciente, con una resolución de 300 DPI y en peso máximo de 5 MB, sin marcas de agua.
- Podrán estar editadas de manera básica: ajuste de niveles, brillo, contraste, corrección de color, encuadre y recorte.

Profesional clip de video:

- Archivo en Mp4.
- Optimizado o codificado para web.
- Medidas 1280 x 720.
- Duración: máximo 60 segundos.

Aficionado fotografía:

- Fotografías en formato digital, en color o blanco y negro, original y reciente, con una resolución de 300 DPI y en peso máximo de 3 MB, sin marcas de agua.
- Podrán estar editadas de manera básica: ajuste de niveles, brillo, contraste, corrección de color, encuadre y recorte.
- Podrán tomarse con teléfono celular.

Aficionado clip de video:

- Archivo en Mp4.
- Medidas 1280 x 720.
- Duración: máximo 60 segundos.
- Podrán tomarse con teléfono celular.

SEXTA. Registra tus piezas en

<http://obrapublica.edomex.gob.mx/convocatorias> con los siguientes datos:

- Seudónimo.
- Nombre de la pieza.

SÉPTIMA. Tu inscripción deberá contener:

Datos del participante:

- Nombre completo, edad, ocupación, dirección completa y teléfono de contacto.
- Formato adjunto de cesión de derechos y de autoría del material presentado (**descargable en <http://obrapublica.edomex.gob.mx/convocatorias>**).
- Aceptación del Aviso de Privacidad.

Datos del trabajo:

- Nombre de la fotografía o clip de video, categoría a la que se inscribe, lugar donde fue tomada o grabado y breve descripción del proyecto (cinco líneas).
- En caso de inscribir más de un trabajo, éstos se podrán enviar en un mismo registro con los datos completos antes mencionados.
- En caso de que la fotografía contenga el retrato de una persona, se debe contar con la autorización expresa correspondiente (Autorización para derechos de uso de imagen), misma que se deberá anexar.

OCTAVA. Los trabajos participantes serán evaluados por un jurado integrado por especialistas, que observarán la creatividad y estética de las piezas, además del impacto social de la obra que se muestra.

NOVENA. Los participantes registrarán sus proyectos en la página web y recibirán la confirmación de recibido, lo que servirá como comprobante de inscripción.

DÉCIMA. Los participantes de cada categoría serán notificados en el correo electrónico, teléfono y dirección que fueron proporcionados.

Los participantes, al enviar las fotografías y piezas de video, aceptan los términos y condiciones contenidos en la convocatoria, así como la veracidad de los datos proporcionados.

UNDÉCIMA. Para participar en la presente convocatoria se requiere aceptar el tratamiento de los Datos Personales de quienes envíen sus proyectos de fotografía y video, para lo que se deberá consultar el Aviso de Privacidad disponible en: <http://obrapublica.edomex.gob.mx/avisos-privacidad>

No podrán participar aquellos trabajos cuyos datos estén incompletos o que no cumplan con los requisitos técnicos indicados en la presente convocatoria.

DUODÉCIMA. Los proyectos que ya han participado o han sido premiados anteriormente serán descalificados.

DECIMOTERCERA. El fallo del jurado calificador será definitivo y los resultados se darán a conocer el **22 de marzo de 2019**, a través de la página web de la Secretaría de Obra Pública, redes sociales y medios de comunicación estatales.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador de la Secretaría de Obra Pública y de la Comisión del Agua del Estado de México.

Metepec, Estado de México; enero de 2019

